



#YAVACACIONESDIGNAS

Senado mete calma a plan B

#CÁMARAALTA

Atienden con calma el Plan B

MONREAL RECHAZA EL FAST TRACK. BLOQUE, POR ANÁLISIS EN 2023

5

FUERZAS POLÍTICAS, POR EL RECHAZO.

457

ARTÍCULOS, LOS QUE SE MODIFICAN.

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Senado busca *enfriar* el Plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia electoral, y pretenden llevar a 2023 el análisis, discusión y votación de la minuta.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Ricardo** Monreal, y el bloque opositor (PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural) coincidieron en que no habrá *fast track* para la iniciativa de re-

forma a las leyes secundarias en materia electoral, para analizar bien la propuesta.

La senadora Claudia Ruiz Massieu (PRI) sostuvo que el Senado busca un calendario con suficiente tiempo para revisar una reforma que tiene implicaciones serias.

"No conocemos lo que realmente se aprobó porque el proceso estuvo atropellado en la Cámara de Diputados y fue un desaseo legislativo completo", dijo en entrevista con Salvador García Soto en *A la Una*, en **El Heraldo Radio**.

Tras la aprobación de las leyes en San Lázaro, el senador Monreal se dijo preocupado por modificaciones como la desaparición de juntas distritales, el titular del órgano interno, pedir licencia al inicio de campañas para una reelección, periodos de veda, el Sistema Nacional Electoral, así como la estructura orgánica del INE.

Ante eso, sostuvo que las comisiones del Senado deben analizar cada una de las más de 400 modificaciones.

A pesar de que Morena tiene la mayoría para sacar la Reforma Electoral a leyes secundarias, los coordinadores del PAN, Julen Rementería; del PRI, Miguel Ángel Osorio; del PRD, Miguel Ángel Mancera; de MC, Clemente Castañeda y del Grupo Plural, **Emilio** Álvarez Icaza, acordaron *enfriar* el Plan B de AMLO. ●

OPOSICIÓN
ARMA
SU PLAN

- Su estrategia es rechazar la dispensa de trámites.
- También decir no a un periodo extraordinario de sesiones.
- Buscan irse al próximo periodo, en febrero de 2023.



FOTO: ESPECIAL

• **REVISIÓN.** Senadores del bloque opositor se pronunciaron por analizar todos los cambios.